



CUT: 95755-2021

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0071-2022-ANA-AAA.CO-ALA.CSCH

Majes, 25 de marzo de 2022

VISTOS:

El expediente administrativo de CUT N° 95755-2021 presentado por la Junta de Usuarios Santa Rita de Sigwas mediante el cual remite la Propuesta del Programa de Distribución de Agua 2021-2022, para su aprobación; y,

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución Jefatural N°315-2014-ANA, la Autoridad Nacional del Agua aprueba el Reglamento del Plan de Aprovechamiento de las Disponibilidades Hídricas, el mismo que tiene como finalidad establecer la participación y responsabilidades de las entidades públicas y privadas y usuarios en los procedimientos para la formulación, aprobación, ejecución, supervisión y evaluación del mismo; como también proporcionar a los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca un instrumento técnico administrativo que permita planificar anualmente el uso multisectorial y conjunto de la disponibilidad hídrica, considerando el comportamiento hidrológico, demandas de agua de acuerdo con los derechos de uso de agua otorgados;

Que, el artículo 24 la Resolución Jefatural precitada, señala que el Operador de Infraestructura Hidráulica, para ejecutar el PADH en el sector hidráulico a su cargo, propone ante la Administración Local de Agua, los Programas de Distribución de Agua a nivel de Subsector hidráulico y canales de derivación considerando la variabilidad de la disponibilidad hídrica. En su artículo 26 señala que la Administración Local de Agua analizará y aprobará la Propuesta del Programa de Distribución de Agua, verificando que se encuentre dentro del marco del Plan de Aprovechamiento de las Disponibilidades Hídricas;

Que; mediante el Oficio N°069-2021-JUSRS del 16-JUN-2021 el presidente de la Junta de Usuarios Santa Rita de Sigwas, remite el Programa de Distribución de Agua 2021-2022 elaborado por Gerencia, para su evaluación y aprobación;

Que, mediante Informe Técnico N° 0009-2022-ANA-AAA.CO-ALA.CSCH/LAFR, del 23-MAR-2022 luego de analizada la propuesta del Programa de Distribución de Agua 2021-2022, de la Junta de Usuarios del Santa Rita de Sigwa, el cual esta dentro del marco del Plan de Aprovechamiento de las Disponibilidades Hídricas 2021-2022, aprobado mediante Resolución

Directoral N° 756-2021-ANA-AAACO, el profesional de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos recomienda su aprobación de acuerdo al siguiente cuadro:

Uso	Derechos Hm3	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Totales Hm3
Agrario	52.33	4.72	4.27	4.79	4.06	3.66	3.55	3.71	4.14	4.31	4.90	5.09	5.00	52.22
No Agrario	0.98	0.09	0.07	0.09	0.08	0.09	0.08	0.09	0.08	0.09	0.08	0.09	0.08	0.98
	53.31	4.81	4.34	4.88	4.14	3.74	3.62	3.80	4.22	4.40	4.98	5.18	5.08	53.20

Que, en uso de las atribuciones conferidas mediante Ley N° 23338, Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2010-AG, modificado por Decreto Supremo N° 023- 2014-MINAGRI; Decreto Supremo N° 018-2017- MINAGRI, norma que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la autoridad Nacional del Agua y al amparo de la Resolución Jefatural N° 050-2010-ANA y Resolución Jefatural N°027-2020-ANA;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Programa de Distribución de Agua de 2021-2022 de la Junta de Usuarios Santa Rita de Sigwas, el mismo que se encuentra elaborado dentro del marco del Plan de Aprovechamiento de las Disponibilidades Hídricas – PADH aprobado mediante Resolución Directoral N° 756-2021-ANA-AAACO; cuya distribución cuantitativa disgregada mensualmente es la siguiente:

Uso	Derechos Hm3	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Totales Hm3
Agrario	52.33	4.72	4.27	4.79	4.06	3.66	3.55	3.71	4.14	4.31	4.90	5.09	5.00	52.22
No Agrario	0.98	0.09	0.07	0.09	0.08	0.09	0.08	0.09	0.08	0.09	0.08	0.09	0.08	0.98
	53.31	4.81	4.34	4.88	4.14	3.74	3.62	3.80	4.22	4.40	4.98	5.18	5.08	53.20

ARTÍCULO 2º.- DISPONER que la Junta de Usuarios Santa Rita de Sigwas, ejecute el Programa de Distribución de Agua de 2021-2022, aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE la presente la presente Resolución a la Junta de Usuarios Santa Rita de Sigwas conforme a Ley.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

ANGEL GUSTAVO ZEVALLOS QUEZADA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA COLCA SIGUAS CHIVAY

AGZQ/lifr